

Conservatorio Profesional de Música
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

V I O L O N C H E L O



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
"Miguel Caparrós Belmonte"
Cuevas del Almanzora



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	- 2 -
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	- 3 -
OBJETIVOS	- 4 -
CONTENIDOS	- 8 -
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	- 10 -
Primer curso de las enseñanzas profesionales	- 12 -
EVALUACIÓN	- 21 -
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	- 23 -
MATERIALES Y RECURSOS	- 24 -
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA	- 25 -
EDUCACIÓN EN VALORES	- 25 -

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

INTRODUCCIÓN

Una educación de calidad es la riqueza mayor y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos. La educación es fundamental e importantísima en la formación de las personas e influye decisivamente en su futuro, tanto personal como profesional. Es un problema del presente que se ocupa del futuro, y como tal deducimos que educación y planificación son términos de que están íntimamente ligados.

Etimológicamente la palabra programa procede de la palabra griega programa, descripción previa y de programa que significa pronunciar por escrito. El concepto de programar significa según la Real Academia Española: "Idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto". Es decir, programar es hacer una previsión de aquello que se pretende hacer en un futuro.

Para programar tenemos que concretar y organizar los elementos que darán forma a la intención educativa. El primer paso lo dan las administraciones educativas a través del diseño curricular prescriptivo y suponen, en consecuencia, el primer nivel de concreción curricular. Las pautas marcadas por las administraciones educativas, sin embargo, son generales y son desarrolladas posteriormente en varios niveles de concreción. El presente documento, la programación didáctica, representa el tercer nivel de concreción curricular, y es la competencia de los departamentos didácticos de cada centro.

Para conseguir una programación didáctica de calidad, se han tenido en cuenta una serie de factores:

- Las directrices generales de currículum de la administración educativa y el proyecto educativo del centro al que se dirige.
- Debe ser un documento práctico que intente facilitar y mejorar el rendimiento de los esfuerzos a través de la adecuada previsión.
- Es una herramienta de trabajo flexible que es sometida a una constante revisión ya que todos los elementos son susceptibles de adaptación.

- Coordina los diferentes equipos docentes, desde los diversos profesores de la misma especialidad como los de otras especialidades y departamentos, procurando una educación integral para el educado.
- Esta programación está pensada con el mayor detalle concebible para responder a la realidad del Real Conservatorio Profesional de Música de Almería y de sus alumnos.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales (EE.PP.) de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

La finalidad de las enseñanzas profesionales de música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores. El currículo de las enseñanzas profesionales de música se orientará a:

1. Desarrollar las aptitudes y las capacidades del alumnado.
2. Procurar que el alumnado adquiera los aprendizajes necesarios para alcanzar las finalidades y los objetivos generales establecidos en el presente Decreto.
3. Integrar los aprendizajes y experiencias que se consiguen o adquieren en espacios y tiempos escolares con los que se puedan conseguir o adquirir fuera de ellos.
4. Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

OBJETIVOS

Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Objetivos Específicos de los Instrumentos de Cuerda-Arco

Las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco (violín, viola, violonchelo y contrabajo) de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
2. Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.
3. Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
4. Aplicar, con una autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
10. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.
14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.
15. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

Objetivos Propios de la Asignatura

La enseñanza del violonchelo en Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración o desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
- Conocer las posibilidades sonoras del instrumento, sabiendo utilizarlas dentro de las exigencias de cada momento. Tanto en la interpretación individual como colectiva.
- Dominar la lectura a primera vista, consiguiendo fluidez. y comprensión en el ritmo, tonalidad, y fraseo (buscando articulaciones y digitaciones adecuadas).
- Conocer y apreciar otros estilos musicales.
- Reconocer la importancia de la música como medio de expresión interrelacionándola con el resto de las manifestaciones artísticas e intelectuales.

CONTENIDOS

Contenidos Específicos de los Instrumentos de Cuerda-Arco

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
2. Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izquierda. Desarrollo de la velocidad del arco.
3. Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato, bariolage, sautillé). Armónicos naturales y artificiales. El vibrato y su aplicación expresiva. Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos. Trabajo de la polifonía. La calidad sonora: cantabile y afinación.
4. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Conocimiento del autor, obra y estilo. Análisis formal y armónico básico de las obras. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la relación de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Práctica de la lectura a vista. Práctica de la improvisación.
7. Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (p, f, ff), aspectos técnicos (staccato, spiccato), aspectos rítmicos y de tempo (ritenuto, ritardando, accelerando).
8. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

Contenidos Propios de la Asignatura

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Capotasto, afinación y sonido en las tesituras más altas con pulgar.

- Distinción del grado que ocupa una nota dentro de un acorde., concepción armónica de la nota o frase.
- Dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas) y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las articulaciones y golpes de arco
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo de la polifonía, dobles cuerdas.
- La calidad sonora; diferenciación de "colores" y afinación.
- El vibrato.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus diferentes grafías y efectos.
- Estudio del repertorio propio de este nivel.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación de las Enseñanzas Profesionales

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solista y en conjunto dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Criterios de Evaluación Propios de la Asignatura

- Dominar la técnica correspondiente a los contenidos de Enseñanzas Profesionales.
- Interpretar correctamente y con expresividad las obras del repertorio violonchelístico.
- Interpretar al menos una obra de memoria.
- Tocar en público con total autocontrol.
- No faltar a clase.
- Demostrar la capacidad de tocar en grupo, escuchando al resto de los componentes.

- Ser capaz de leer a primera vista, de manera fluida.
- Realizar audiciones técnicas de aula o ante tribunal.

PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

- Interpretar un repertorio tanto de obras como de estudios en el que queden plasmados todos los conceptos técnicos y estilísticos trabajados durante dicho período del ciclo, conociendo las principales épocas históricas y aplicando lo trabajado, para su ejecución crítica.
- Vibrato y sus diferentes tipos
- Articulaciones lógicas que ayuden a un correcto fraseo.
- Aplicar los conocimientos aprendidos para lograr un uso correcto de la digitación.
- Integrarse en la orquesta.
- Práctica de la lectura a primera vista con obras de dificultad adecuada.
- Asistir a seminarios y conciertos.
- Saber aplicar todos los elementos técnicos del instrumento, que en este momento serán reconocidos por el alumno, tales como golpes de arco, armónicos, vibrato, etc.
- Saber discernir, las posibilidades sonoras del instrumento tanto en la interpretación individual como en la colectiva.

Contenidos

Conceptuales

- Conocer las diferentes etapas musicales, históricas y sus principales criterios de ejecución.
- Conocer la digitación adecuada en cada caso y el uso de las ligaduras, como elemento expresivo.
- Conocer todos los golpes de arco y su base para la realización técnica.

- Conocimiento de las diversas posiciones y el cambio de posición, así como su utilización en diversos casos: escalas, arpeggios, etc., además de su uso como elemento expresivo.
- Estudio con detenimiento del capotasto (posiciones con pulgar) para los registros más altos del instrumento.
- Conocimiento del uso de las dobles cuerdas, escalas en terceras, sextas y en octavas.
- Escalas en 3 octavas.
- Acordes de 3 y 4 cuerdas.
- Estudio del trino y sus diferentes tipos.
- Estudio del vibrato y los elementos que toman parte en él.
- Adaptarse a los requerimientos de la repentización.

Procedimentales

- Rigor en la interpretación del repertorio tanto de estudios como de obras en este ciclo.
- Trabajar la aplicación de distintas digitaciones y articulaciones en cada pasaje.
- utilizando como definitivo el más adecuado.
- Realización práctica de los golpes de arco comparándolos con otros y observando su diferencia expresiva.
- Uso de escalas en cuatro octavas con diferentes digitaciones, cambios de posición variados y arpeggios, en diversas combinaciones, tanto rítmicas como de articulaciones.
- Empleo tanto de dobles cuerdas como acordes en diferentes posiciones.
- Trabajar los “colores” a través del vibrato y el arco, para su aplicación en la práctica individual y de conjunto.
- Estudiar las posibilidades técnicas y musicales para obtener mejores resultados en la repetición.

Actitudinales

- Comprender la necesidad de la constancia en el estudio y el máximo aprovechamiento del tiempo disponible, para el mismo.
- Estar en posesión de una buena técnica y mostrar una actitud para encontrar la solución más adecuada en cada circunstancia.
- Mantener una actitud crítica en la interpretación del repertorio estudiado.
- Valorar todos los golpes de arco estudiados.
- Atender a la calidad del sonido y a su correcta afinación.
- Mantener una actitud tolerante en lo musical adaptándose a la necesidad del grupo.
- Estar alerta en la lectura a primera vista para no perjudicar el sentido general de la obra.

Criterios Metodológicos

- Adquirir una técnica y un conocimiento estético, siendo consciente del trabajo individual y colectivo.
- Asumir ideas y adquirir una por medio del criterio y convencimiento propio.
- Desarrollar los criterios musicales e interpretativos.
- Mostrar responsabilidad en la formación, en el aprendizaje.
- Razonar a través de los conocimientos técnicos y artísticos la interpretación.
- Integrar la lectura a vista y la improvisación dentro de su formación individual y colectiva.
- Utilizar correctamente los principales golpes de arco.
- Escalas en tres octavas.
- Conocer y dominar toda la tesitura del instrumento.
- Acordes de 3 y 4 cuerdas.
- Apreciar la importancia de la música como medio artístico de comunicación.

Criterios de Evaluación

- Dominar la técnica correspondiente a los contenidos del curso.
- Interpretar correctamente y con gran expresividad las obras del repertorio de violonchelo.
- Interpretar al menos una obra de memoria.
- Tocar en público con total autocontrol.
- No faltar a clase.
- Demostrar la capacidad de tocar en grupo, escuchando al resto de los componentes.
- Ser capaz de leer a primera vista, de manera fluida.

Secuenciación Trimestral de Contenidos

1º Trimestre

- Repaso y ampliación de todo lo aprendido durante las EE.BB.
- Continuación del trabajo de los golpes de arco.
- Continuación del desarrollo de la autonomía en el estudio y la resolución de problemas.
- Estudio del vibrato.
- Mejora de la interpretación prestando mayor atención al fraseo y a las dinámicas.
- Estudio de la posición del pulgar.

2º Trimestre

- Continuación del trabajo de dobles cuerdas y de los acordes.
- Estudio de los adornos en especial del trino.
- Introducción y estudio de las escalas en tres y cuatro octavas.
- Precisión en la ejecución de los golpes de arco y combinación de estos.
- Trabajo de las distintas piezas del repertorio.

3º Trimestre

- Asimilación de los conceptos aprendidos anteriormente.
- Desarrollo de la fuerza en la mano izquierda y del mecanismo de ésta.
- Trabajo de la posición del pulgar.

Actividades de Recuperación

Éstas se basarán directamente en los objetivos no alcanzados durante el curso, por cada individuo, haciendo una síntesis de los mismos, y combinándolos con los del curso al que promociona.

Recursos y Materiales

Métodos y Estudios

- Escalas y arpeggios en tres octavas con diferentes golpes arco, con terceras, sextas y octavas.
- Loeb, Feuillard y Thiemann: escalas.
- Dotzauer: 113 Estudios.
- Duport: Estudios.
- Kabalevsky: Cinco estudios op.67.

Obras

- Vivaldi: Sonatas para violonchelo y continuo, 5 a la 9.
- Bach: Suite nº 1.
- Beethoven: Sonata nº 1 op.5, fa mayor.
- Klengel: Sonatina para violonchello y piano en do mayor op.47.
- Romberg: Sonata en mi menor op.38 nº 1.
- Fauré: Serenade, op. 98; Sicilienne, op.78; Romance, op.69.

- Falla: Tres obras para violonchelo y piano.
- Romberg: Concertino op.51.
- Beethoven: Variaciones sobre un tema de Judas Maccabeus de Händel.
- Breval: Conciertos nº 2 en do mayor y nº 3 en la mayor / fa mayor.
- Breval: Concertinos 2, 4 o 5.
- Bártok: Danzas Rumanas.
- Tchaikovsky: Chanson Triste op.40 nº 2.
- Mendelssohn: Romanza sin palabras, op.109.
- Elgar: Salut d'amour.
- Schubert/Becker: Momento musical.
- Goltermann: Concierto en sol mayor op.65 nº 4.
- Lee: Estudios Melódicos y Progresivos, op.31.

Criterios Mínimos de Promoción

- Actuar un mínimo de 2 veces en público durante el curso.
- Escalas de tres octavas en redondas (una por arco), en blancas (ligadas de dos en dos), en negras (ligadas de cuatro en cuatro) y en corcheas (ligadas de ocho en ocho).
- Los arpeggios de las tonalidades correspondientes y en las mismas tesituras, en redondas (una por arco).
- Escalas en dobles cuerdas (terceras y sextas), de una o dos octavas, con la adecuada posición del brazo izquierdo y un correcto movimiento.
- Ejercicios de cejilla en posición fija y con cambios de posición.
- 6 estudios elegidos por el profesor (de los Estudios de Duport y de Dotzauer) de entre los citados en el apartado anterior.
- Preludio de la 1ª Suite para violonchelo solo de J. S. Bach.
- 1º y 2º tiempo de un concierto u obra a elegir del apartado anterior.

- Una pieza de concierto de entre las que se citan en el apartado anterior o el 3º tiempo del concierto.
- Tocar de memoria un estudio al trimestre de los antes mencionados o una obra que esté incluida en el curso.

Metodología

La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las EE.BB. de danza y música en Andalucía señala las siguientes orientaciones metodológicas comunes a todas las EE.BB.

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las EE.BB. de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009 de 20 de Enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las EE.BB. de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las EE.BB. el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las EE.BB. de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aun claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del claustro de profesores y profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la programación didáctica en el marco del proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las EE.BB. de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual.

Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje; es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima, para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios.

Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención.

La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música; asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia.

Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las EE.BB.

permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana. Se establecen 2 ciclos. En el primero solo lenguaje e instrumento, en el 2º lenguaje, coro, instrumento y agrupaciones musicales (materia que, a diferencia de colectiva se evalúa por separado o independientemente y tiene su propia calificación).

EVALUACIÓN

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

- Cuaderno del profesor individualizado (para clases individuales y colectivas).
- Observación sistemática directa e indirecta.
- Audiciones de alumnos trimestrales, siendo un mínimo de 2 conciertos por curso.
- Pruebas escritas informales (partes del cello, digitar, analizar, poner arcos, etc.).
- Pruebas orales informales (debates y diálogos en clase).
- Ejercicios de lectura a vista e improvisación.

Criterios de Calificación

Detallamos a continuación los criterios de evaluación-calificación (interrelacionados con los criterios generales de evaluación de los instrumentos de cuerda-arco).

1. Examen: 30%.
2. Audiciones 20%.
3. Trabajo en clase: 50%.

Cada evaluación tendrá un peso de un tercio en la nota final (33,3% período). Para establecer la nota final se realizará una media aritmética con las tres calificaciones trimestrales. El alumnado tendrá la posibilidad de recuperar, de manera voluntaria, nota de evaluaciones anteriores durante los siguientes trimestres mediante pruebas de control establecidas por el profesorado que evalúen el grado de consecución de objetivos a recuperar o ampliar acorde a los fijados en la programación.

Calificación y ampliación de matrícula

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de la primera evaluación de las asignaturas del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo para realizar una suficiente evaluación del alumnado se le asignará la nota de la primera evaluación en la segunda evaluación del curso.

La Asistencia a Clase y su Efecto sobre la Evaluación

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente. Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia (justificadas o no) durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El proceso de enseñanza-aprendizaje se ajustará a las características personales de cada alumno/a. Para ello, se utilizarán los siguientes recursos: la adecuación de los elementos de acceso al currículo, la adaptación al alumno/a de la programación curricular (personalización del proceso enseñanza/aprendizaje) y la acción tutorial.

Dadas las características de los alumnos/as que acceden a los conservatorios, nos podríamos encontrar, entre otras, Necesidades Educativas Específicas derivadas de:

1. Discapacidades sensoriales de tipo visual (ambliopía, ceguera), o motoras que afecten a la movilidad de los miembros inferiores.
2. Necesidades educativas especiales relacionadas con altas capacidades para el aprendizaje musical.

La atención a las discapacidades sensoriales visuales requerirá una adaptación de los elementos de acceso al currículum, que dependerá de la capacidad visual del alumno/a. La adaptación puede consistir desde la ampliación de los materiales escritos, hasta su presentación en Braille (en este sentido la ONCE presta un servicio de apoyo de gran calidad educativa para todos sus afiliados).

Para los casos en que la capacidad visual sea menor, también serán necesarias estrategias metodológicas que suplan la falta de visión para todos los aprendizajes que exijan ver como lo hace un modelo: pasar el arco, colocación de dedos. Será necesaria mayor ayuda física (táctil) para que pueda palpar como lo hace el profesor. Así mismo profesor necesitará recursos físicos en el propio instrumento (pegatinas) para orientar la colocación de los dedos.

Metodológicamente, en función de la limitación para el uso de soportes visuales, se potenciará desde el principio la memorización.

Con respecto a las discapacidades físicas las adaptaciones de acceso al currículum consistirán esencialmente en adaptación de mobiliario, para que puedan adoptar la postura más cómoda para tocar y acceder a las partituras. Será necesario además eliminar posibles barreras arquitectónicas que les permitan acceder a todas las dependencias del centro.

Las medidas educativas para la atención a las características educativas específicas derivadas de altas capacidades musicales son esencialmente de dos tipos:

1. Flexibilización en los términos que se recogen en el punto 2 del art.14 del Decreto 127/1994 en el que se establecen las Enseñanzas correspondientes al Grado Elemental de Música en Andalucía: "El Consejo Escolar podrá autorizar, con carácter excepcional, la matriculación en más de un curso académico a aquellos alumnos y alumnas que, previa orientación del profesorado, así lo soliciten, siempre que el informe del grupo de profesores del alumno o alumna asegure la adecuada capacidad y aprendizaje". Esta medida requiere compactar el currículum de forma que pueda compaginar los objetivos de ambos cursos.
2. Enriquecimiento: Proporcionar al alumnado experiencias de aprendizaje complementarias a las establecidas con carácter general para el alumnado (digitación más compleja, partituras más largas y complejas, cursos de verano más especializados, mayor protagonismo en clases colectivas, ejercer de tutores de otros compañeros).

MATERIALES Y RECURSOS

- Tener un violonchelo y arco, adecuado al tamaño del individuo.
- Atril.
- Silla con las correctas características y adecuadas a la altura del individuo.
- Correa para la pica.
- Lápiz y goma para apuntar en la partitura.
- Afinador electrónico o diapasón.

- Los métodos musicales, que el profesor considere, de la lista de obras de cada curso.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

Estarán propuestas desde el departamento y consensuadas por todos sus componentes y serán tales como: audiciones, clases colectivas en conjunto con otros profesores, conciertos dentro y fuera del centro, intercambios o excursiones.

EDUCACIÓN EN VALORES

Para la elaboración de este punto, se partirá de los contenidos de la materia escogida, comentando unidades didácticas, o actividades concretas, en las que se traten los temas transversales. Para simplificar su diseño, se presentan algunas reflexiones sobre cada uno.

Educación Ambiental

La educación ambiental es tratada a través del interés despertado por el estudio de la contaminación sonora, el nivel de ruidos en el entorno, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del propio alumnado y la atención al silencio como marco imprescindible en la ejecución y escucha musical.

Educación para la Salud

La práctica musical se realiza corporalmente, por lo que ayuda a apreciar y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento, tanto global como segmentario. A través de la práctica instrumental se incide en la educación postural, la adquisición de un correcto tono muscular, y el aprovechamiento de la respiración, favoreciendo el crecimiento y desarrollo corporal. El conocimiento del propio cuerpo ayuda en la búsqueda de una imagen más adecuada de sí mismos y además debe implicar la interiorización y automatización de los procesos respiratorios y de percepción espacial y espacio temporal implicados en ellos, así como de los movimientos.

El conocimiento de la voz y de los cambios que se producen en ella es fundamental a la hora de considerar la higiene vocal. Promueve, además, la adopción de hábitos de vida más saludables, evitando vicios que afecten al aparato respiratorio e intentando conseguir una forma física adecuada.

Por último, conviene recordar que la música, por sus componentes afectivos, fisiológicos e intelectuales, incide positivamente en el equilibrio personal y anímico de las personas, tanto desde el punto de vista del oyente como del intérprete o del creador.

Educación para la Igualdad entre Sexos

La enseñanza de la música no está relacionada con el sexo del alumnado, si bien algunas actividades musicales (según materiales) pueden servir como demostración de las diferencias y similitudes existentes entre los dos sexos, y como muestra de la necesidad de su complementariedad; desde el punto de vista de la práctica vocal, este hecho es evidente a la hora de cantar a voces mixtas.

Además de actividades concretas diseñadas a la hora de tratar este tema (como el papel de la mujer en la música), conviene tener presente que toda actividad musical en grupo parte del principio de integración, del reparto de trabajo y respeto mutuo a los demás integrantes de la clase, independiente del sexo al que pertenezcan.

Educación para la Paz y la Tolerancia

La educación para la paz y la tolerancia mantiene una presencia más que constante en las programaciones de aula, a través de una doble vertiente: por un lado, hacia las personas del entorno inmediato; por otro, a las diferentes culturales del mundo, a partir de la práctica o de la audición de obras. La aceptación de las reglas de actuación, la ubicación en el plano sonoro adecuado, la atención a los demás en la práctica vocal/s instrumental implica un acatamiento de las normas, imprescindible a la hora de considerar el desarrollo social del individuo, especialmente en lo que a la interacción con los otros elementos del grupo se refiere.

Educación para el Ocio

Debido al aumento del tiempo libre se hace necesario inculcar en el alumnado el sentido del ocio, del aprovechamiento de su tiempo a través de actividades lúdico musicales extraescolares. Las diferentes ofertas existentes favorecen en el alumnado el desarrollo personal, tanto físico como espiritual, entendiéndolo como un crecimiento de la sensibilidad, la cultura y el sentir estético.

Educación para el Consumidor

Es conveniente desarrollar en el alumnado una actitud crítica ante el fenómeno musical, a través de las audiciones comparadas, si bien su tratamiento no es tan sencillo como en el caso de los anteriores.

Educación Vial

Se trata del tema transversal más complejo de tratar con relación a los contenidos de estas enseñanzas; sólo podría ser trabajado, específicamente, a través de canciones o actividades alusivas, etc.

Educación Moral y Cívica

La música posee un destacado componente de contenidos actitudinales basados no sólo en el respeto y acatamiento de las normas, sino también en la necesidad de su existencia. Sería imposible considerar, por ejemplo, la práctica musical en grupo si no consideraran una entrada simultánea, y el mantenimiento del plano sonoro adecuado, la actitud de escucha a los demás, el respeto mutuo, etc. Por ello este transversal debe estar presente, referido a los demás compañeros/as, al material del aula, al profesor, etc. Por otra parte, la música mostró su relación con la sociedad a lo largo del tiempo, por lo que su contribución a la educación cívica aparece como un constante en todas las épocas.